



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0168-O**

**Quito, D.M., 20 de abril de 2020**

**Asunto:** Solicitud de información

Señor Ingeniero  
Guido Ernesto Andrade Bastidas  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: *“Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones ...”*; y su literal d) *“Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”*.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito se facilite la siguiente información:

- Reporte de insumos y/o materiales adquiridos durante la emergencia sanitaria destinados a la protección personal de funcionarios y servidores municipales.
- Reporte de insumos y/o materiales entregados a funcionarios y servidores municipales para protección personal durante sus labores en la emergencia sanitaria.
- Actividades que la entidad que usted dirige, se encuentra desarrollando en territorio durante la emergencia sanitaria y número de personal asignado en cada caso.

La información solicitada deberá adjuntar los documentos de respaldo respectivos, con corte a la fecha de emisión del presente oficio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0168-O**

**Quito, D.M., 20 de abril de 2020**

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**